

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

GRATUITO
A LOS SUSCRIPTORES DE LA
<COLECCIÓN LEGISLATIVA>

Las disposiciones insertas en este Diario,
tienen carácter preceptivo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEMESTRE 6 PTAS.—AÑO 12 PTAS.

SUMARIO

Reales órdenes

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Concede licencia al capitán de navío D. J. Fernández de Córdoba.—Excedencias en el Cuerpo de Infantería de Marina.—Destino al 1.º teniente D. C. G.ª de la Vega.—Referente á abono de indemnización al teniente de navío D. A. Batalla.—Aprueba presupuesto de elaboración de cartuchería con destino al crucero «Princesa de Asturias».

SERVICIOS AUXILIARES.—Cambio de destino de los capellanes D. J. Santiago y D. E. Careavilla.

Anuncios.

SECCION OFICIAL

REALES ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al capitán de navío D. José Fernández de Córdoba y Castrillo, cincuenta y cinco dias de licencia por enfermo para Ecija y Alhama de Granada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de febrero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el personal de Infantería de Marina que se relaciona á continuación, pase la revista del mes de marzo próximo en la situación de excedencia que se le señala.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de febrero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Señores.....

Relación que se cita.

ESCALA ACTIVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Coroneles.

- D. Cristóbal Muñoz Fernández.
- » Angel de Obregón y de los Rios.
- » Enrique Gómez de Cádiz.
- » Enrique Muñoz Sánchez.
- » Arturo Monserrat Torres.
- » Federico Obanos y Alcalá del Olmo.

Tenientes coroneles.

- D. Joaquín Ibarra Autrán.
- » Andrés Sevillano Muñoz.
- » José Sevillano Muñoz.
- » León Serrano Echevarria.
- » Rogelio Vázquez y Pérez de Vargas.
- » Antonio de la Rosa y Clemente Miró.
- » Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo.
- » Manuel Galtier Alcázar.

Comandantes.

- D. Juan Casanova Rodríguez.
- » Joaquín Navarrete y de Alcázar.
- » Faustino González Pizá.
- » Eduardo Galván Pérez.
- » José López Gil.
- » Manuel Romero Enríquez.
- » Eugenio Espinosa León.
- » Manuel Ruiz Grossi.
- » Andrés Ruiz Mateos.
- » Pablo de Salas y González.
- » Francisco Gutiérrez García.
- » José Vial y Pérez-Bustillo.

Capitanes

- D. Angel Topete Bustillo.
- » Joaquín Sánchez Pujol.
- » Pedro Quintana Morales.
- » Antonio Navarro Villalba.
- » Jacobo Patrón Caballero.
- » Eleuterio Suardías Millar.

- D. José de Aubarede y Kierulf.
 » Jesús Carro Sarmiento.
 » Alfonso Albacete Dueñas.
 » Francisco Bover Dotres.
 » José Fernández Teruel.
 » Eduardo Ordóñez Trigueros.
 » Serafín Liaño Lavalle.
 » Leopoldo Rodríguez de Rivera.
 » José Poblaciones Nieto.
 » Cirilo Moreno Benítez.
 » Patricio Montojo Martínez.
 » Manuel Díaz Serra.
 » Arturo Cañas Sánchez.
 » José de Labra Vivanco.
 » Ramón Rodríguez Delgado.
 » Miguel Gálvez Laglera.
 » Ricardo Olivera Manzorro.
 » Pedro de Castro Naranjo.
 » Juan Lazaga Baralt.
 » Francisco de Ory Sevilla.
 » Emilio Martínez Sánchez.
 » Pedro Montero Lozano.
 » Joaquín Villalobos Belsol.
 » Manuel Lobo Ristory.
 » Rafael del Valle Facio.
 » Ricardo Mosquera Pita.
 » Nicolás Montojo Zaccagnini.
 » Antonio López de Soria.
 » José Plá Cárcelos.
 » Rafael Tramblet Nucho.
 » Abelardo Galarza Alvargonzález.
 » Carlos Rodríguez y Sánchez Núñez.
 » José Palomino y de León.
 » José María Colombo y Aufrán.
 » José del Corral Albarracín.
 » Enrique de la Huerta Domínguez.
 » Manuel Seris-Granier.
 » Manuel Sancha Morales.
 » Enrique García Sánchez de Madrid.
 » Luis Fernández Ortega.
 » Enrique Hidalgo de Cisneros.
 » Francisco Ristori y Guerra de la Vega.

Primeros tenientes.

- D. José M.^a Delgado y Viaña.
 » Eugenio Calvo y García Tejero.

ESCALA DE RESERVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Comandantes.

- D. Luciano Extremera Paz.
 » José M.^a Blake Sánchez.
 » Jesús Díaz Molina.
 » Enrique Pérez de Castro.
 » Lorenzo del Busto y García Rivero.
 » Pedro Pujales Salcedo.
 » Gregorio Vázquez Alayón.
 » Juan de la Peña y López.
 » José Boiset Carvia.

Capitanes.

- D. Antonio Peñasco Bueno.
 » Eusebio Otero Poveda.
 » Haroldo Moyano Kershán.

Primeros tenientes.

- D. Ramón Gómez Morales.—Manicomio de Carabanchel.
 » Vicente Peña Iglesias.
 » Manuel Montes Blanco.
 » Antonio García de los Reyes.

Segundo teniente.

- D. José Faura Cobos.

EXCEDENTE VOLUNTARIO

Primer teniente.

- D. Manuel Vigueras Gómez.

RESERVA DISPONIBLE

EXCEDENTES FORZOSOS

Capitanes.

- D. Gregorio Gulias Ogando.
 » Angel Sánchez García.
 » José Lafont Sánchez.
 » Joaquín Lorenzo García.
 » Cayetano Brufau Iglesias.
 » Rafael Gómez Ferrer.
 » José Muñoz Morales.
 » Manuel Brocos Huertas.
 » Francisco Muñoz Clavijo.
 » Manuel Calvo Luaces.
 » Victor Ballester Egea.
 » José López Fernández.
 » Flaviano González Laine.
 » Juan Pérez Olmo.
 » José Gutiérrez García.
 » Enrique Rodríguez López.
 » Enrique Cutilla Bernal.
 » Juan Caravaca Mena.
 » Manuel Parejo Rivas.
 » Juan Mazo Ferrete.
 » Ricardo Cánovas Gundin.
 » Angel Baró Sánchez.
 » Antonio Gurrea Cataño.
 » José Cañavate Robles.
 » Francisco Ortiz Rodríguez.
 » Marcelino Candendo Paz.
 » Francisco Albert Pomata.
 » Casto Gómez Manzano.
 » Francisco Trabadela García.
 » Francisco Vega Quevedo.
 » Ricardo Garrido Carballo.
 » José Berruero García.
 » Manuel Mariño Lamela.
 » Calixto Pardo Mateo.
 » Gerardo Cebreiro Hernández.
 » José Méndez Herrera.
 » Jesús Saavedra Pereira.
 » Manuel Japón González.
 » Juan García González.
 » José Parody Cazalla.
 » Gerardo Elicechea Gundin.
 » José Márquez García.
 » Angel Robles Martínez.
 » José Mayobre Alonso.
 » Vicente Pombo Campelo.
 » Manuel Morales Hombre.
 » Manuel Romero Domínguez.
 » Agustín Botella Arenas.
 » Nicolás Noche Castro.
 » Antonio Gutiérrez San Miguel.
 » Manuel Lamas Quiza.
 » Francisco Barros Patiño.
 » Manuel Ibáñez Nieva.
 » Manuel Boada Nieto.
 » Enrique Moya Navarro.
 » Angel Tinoco González.
 » Antero Miranda Carballar.
 » José Sabín González.
 » Antonio Pérez López.
 » Bernardo Sanz López.
 » José Cerdido Santiago.
 » Manuel García Antón.
 » Antonio Calviño Hervella.
 » Pablo García Calzada.
 » Manuel Rodríguez Martínez.
 » Leandro Rodríguez Villarrica.
 » Antonio García Lasso.
 » Marcelino López González.
 » Enrique Martínez Pérez.
 » Isidoro Salinas Villarrica.
 » Jesús Puente Trigo.
 » Juan Teijido Roca.
 » Carlos García Lage.
 » Francisco Alba Gallardo.
 » José Caridad García.
 » Marcelino Ramos López.
 » Francisco Moreno Machuca.
 » Pedro García Sánchez.
 » Santiago Dopico Rebellar.
 » Abelardo Paz Fernández.
 » Isaias Alvarez Díaz.

D. Mariano Franco Villareal.
 » Antonio Pavón Bayo.
 » Manuel Ros Ramírez.
 » Eduardo Gutiérrez Ruíz.
 » José Veiga Pintos.
 » Roque Abella Ceniza.
 » Juan Albaladejo López.
 » Juan Mena Ramírez.
 » Bernabé Pérez y Pérez.
 » José Lorenzo Orellana.
 » Francisco Clavijo Carrasco.
 » Camilo Silva Benitez.
 » Ricardo Gómez García.
 » Miguel Munuera López.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el contralmirante D. Julian García de la Vega, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante personal de dicho oficial general, al primer teniente de Infantería de Marina D. Carlos García de la Vega y Rubin de Celis, el cual causará baja en la tercera compañía del segundo batallón del tercer regimiento y en la compañía de ordenanzas donde se halla agregado, siendo alta, para el percibo de haberes, en la habilitación de este Ministerio.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de febrero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe de la Sección Ejecutiva del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Intendente general de Marina.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: Como ampliación de lo prevenido en real orden de 21 de diciembre último por la que fué nombrado el teniente de navío D. Antonio Batalla para el cargo de vocal del tribunal de exámenes para maquinistas navales, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las indemnizaciones que dicho oficial devengue durante el tiempo que permanezca ausente de Cartagena, que es el punto de su destino, se le abonen por la habilitación general del Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 20 de febrero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: Como resultado de su carta núm. 27 de 7 del actual, con la que remite copia del acuerdo número 34 de dicha corporación y presupuesto de elaboración de cargas y cartuchos cargados con destino al crucero *Princesa de Asturias*, S. M. el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido á bien aprobar el referido presupuesto ascendente á *mil quinientas cuarenta y dos pesetas noventa y siete céntimos*, una vez deducido el valor de los materiales existentes para dicha obra.

De real orden lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de febrero de 1911.

DIEGO ARIAS DE MIRANDA.

Sr. Presidente de la Junta administrativa del arsenal de la Carraca.

Sr. Intendente general de Marina.

SERVICIOS AUXILIARES

CUERPO ECLESIASTICO

Excmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta hecha por el Vicariato general castrense é informado por esa Jefatura, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer pase á continuar sus servicios al crucero *Princesa de Asturias*, el segundo capellán de la Armada don José Santiago Rodríguez, al cumplir en fin de marzo próximo el tiempo reglamentario de embarco el de igual empleo D. Estanislao Carcavilla Navasal, al cual, en relevo del primero, se le destina al hospital de Marina del apostadero de Ferrol.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, participo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de febrero de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Provicario general castrense.

Sr. Intendente general de Marina.

SECCION DE ANUNCIOS

REGLAMENTO

DEL

CUERPO DE AUXILIARES DE OFICINAS DE MARINA

APROBADO POR REAL DECRETO DE 2 DE FEBRERO DE 1910

De venta en la Administración de este DIARIO al precio de **0'50** pesetas.

REGLAMENTO DE ALMADRABAS

APROBADO POR REAL DECRETO DE 9 DE JULIO DE 1908

De venta en la administración de este Diario, al precio de
UNA peseta.

Láminas de las nuevas divisas

DE LOS

CUERPOS DE LA ARMADA

De venta en la Administración de este "Diario,"
al precio de una peseta ejemplar
A los pedidos debe acompañarse el importe en letra del Giro Mútuo

REGLAMENTO Y PROGRAMA

PARA LAS

OPOSICIONES DE INGRESO

EN EL

CUERPO JURIDICO DE LA ARMADA

De venta en la Administración de este DIARIO, al precio
de **0'75** pts. ejemplar.